

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°539.-

DALCAHUE, 14 de junio del 2022.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°449-450. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.:** Retiro de basura domiciliaria en carretera en los sectores de, Ñiucho, Mocopulli, sectores de Puntra, Culdeo, Las Compuertas, camino Iglesia interior, camino El Pirincho, camino Conaf y Pozuelo. **El 14/06/2022, 17/06/2022 y 18/06/2022 (CON VIATICO), Dicho cometido se hará en camión LFXG17 – LFXG-19.**
- 2. Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 14º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S., Don Marcelo Erices Venegas A Contrata grado 18º de la E.M.S. y Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S.:** Don Olegario Barría y Don Cristian Bahamonde, traslado de material desde Puchauran a Puntra por casa siniestrada. **El 14/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión KRHR-27 / FHBW-33. Don Luis Oyarzo, realiza trabajos de hormigonado en cuesta Llicaco segunda etapa. El 14/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retroexcavadora JYTY-47. Don Marcelo Erices, desparramar material por casa siniestrada en Puntra y más tarde trabajos en dos pozos de baño en sector de Culdeo y Butalcura . El 14/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en retro DTTZ-15. Don Ramón Bahamonde, carga de camiones en pozo Puchauran y más tarde traslado de máquina a Teguel Alto a pozo de don José Aguilar. El 14/06/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora KKHX-92 / remolque Goren JWLG-92**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RBB/MAAB/RCCC/PYOA/fmcc